

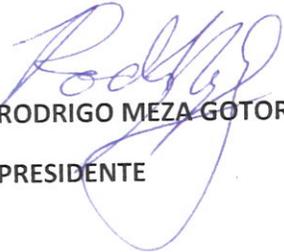


Acta N° 36

Designación de nuevos miembros de la Junta Electoral Roma

En Roma, a cuatro días de agosto de 2022, se deja constancia de la designación de cambio en la integración de los miembros de la Junta Electoral, de conformidad a lo consignado en el artículo 212, inciso tercero, del Decreto con Fuerza de Ley N°2, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, últimamente modificado por Ley 21.385 de 21 de octubre de 2021.

Se tienen a la vista en el presente acto la resolución del Servicio Electoral de Chile (SERVEL) O-N° 0353 de 12 de mayo de 2022, que designa a don Rodrigo Andrés Meza Gotor, Cónsul, como Presidente de la Junta Electoral Roma, con sede en Roma, Italia, en reemplazo de don Rene Ortega Meza; y la resolución también del SERVEL O-N° 0509 de 01 de agosto de 2022, que designa a don Jose Javier Gorostegui Obanoz, Diplomático del Servicio Exterior, como Secretario de la Junta Electoral Roma, con sede en Roma, Italia, en reemplazo de doña Patricia Araya Gutiérrez.


RODRIGO MEZA GOTOR
PRESIDENTE




JOSE JAVIER GOROSTEGUI OBANOZ
SECRETARIO



Acta N° 37**Designación de vocales de mesa y delegado de la Junta Electoral Roma**

En Roma, siendo las 14 horas del día cinco de agosto de 2022, se reúne la Junta Electoral, con la asistencia de su Presidente, Sr. Rodrigo Meza Gotor, y su Secretario, Sr. José Javier Gorostegui Obanoz, con el objeto de tratar las materias que se indican y adoptar los acuerdos conforme a la Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, en relación con el **Plebiscito Constitucional 2022**.

i. Designación de vocales de mesas receptoras de sufragio

Para designar a los vocales que integrarán las mesas receptoras de sufragios que funcionarán en esta oportunidad, se efectuó el sorteo conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley N° 18.700, resultando la siguiente nómina de vocales titulares y suplentes:

Mesa N° 1

Vocales titulares

- Daniela Carolina BERKHOFF SCHMIDT
- Franco Michele BOCCARDO BOSONI
- Rafael Ignacio BORDACHAR RAMIREZ

Vocales suplentes

- Benjamín ESCABINI SEPULVEDA
- Guillermo GARCIA GONZALEZ
- Soledad Andrea CAMPOS MANRIQUEZ

Mesa N° 2

Vocales titulares

- Paola Jeannette MAUREIRA ORELLANA
- Montserrat OLAVARRIA BALMACEDA
- Mónica Mariana SPENCER LEON

Vocales suplentes

- Sara Cristina Guacolda Italica TAVIANI DANTE
- Marcelo Hernán VITTINI RIVERA
- Andrés Vicente VON TEUBER CORRADI



ii. Designación del delegado de la Junta Electoral

La Junta Electoral de Roma designó al Sr. Luis Guillermo Vera Rodríguez, cédula de identidad número [REDACTED] como delegado en el local de votación del Consulado de Chile en Roma.

Se deja constancia que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, y de acuerdo a lo determinado por el Consejo Directivo del Servicio Electoral, la Oficina Electoral funcionará en el recinto de votación durante los días viernes 02 de septiembre de 2022, a partir de las 9:00 horas y hasta el momento que reciban los útiles electorales y, en todo caso, no menos de cuatro horas; el sábado 03 de septiembre desde las 9:00 hasta las 18 horas, y el domingo 04 de septiembre, desde las 7:00 horas hasta completar sus labores el día de la elección.


RODRIGO MEZA GOTOR
PRESIDENTE




JOSE JAVIER GOROSTEGUI OBANOZ
SECRETARIO



Acta N° 38

Presentación de Excusas de Vocales ante la Junta Electoral Roma

En Roma, siendo las 9 horas del día dieciséis de agosto de 2022, en la Oficina del Consulado se reúne la Junta Electoral, con la asistencia de su Presidente, Sr. Rodrigo Meza Gotor, y su Secretario, Sr. José Javier Gorostegui Obanoz, con el objeto de conocer sobre la existencia de **presentaciones de excusas por parte de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios designados para el Plebiscito Constitucional 2022**, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

La Junta Electoral deja constancia de la **presentación de excusas efectuada por el vocal designado Sr. Franco Boccardo Bosoni,** [REDACTED]

[REDACTED] A fin de resolver la presentación efectuada por el Sr. Boccardo Bosoni, se procede a solicitar [REDACTED] por correo electrónico.


RODRIGO MEZA GOTOR
PRESIDENTE




JOSE JAVIER GOROSTEGUI OBANOZ
SECRETARIO



Acta N° 39

Presentación de Excusas de Vocales ante la Junta Electoral Roma

En Roma, siendo las 9 horas del día diecisiete de agosto de 2022, en la Oficina del Consulado se reúne la Junta Electoral, con la asistencia de su Presidente, Sr. Rodrigo Meza Gotor, y su Secretario, Sr. José Javier Gorostegui Obanoz, con el objeto de conocer sobre la existencia de **presentaciones de excusas por parte de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios designados para el Plebiscito Constitucional 2022**, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

La Junta Electoral deja constancia de la recepción del correo del Sr. Franco Boccoardo Bosoni, complementario a su presentación del día anterior, por el cual acompaña [REDACTED]

[REDACTED] **La Junta Electoral acepta la excusa** y procede a su debido registro y notificación al SERVEL a través del Sistema ad hoc. Paralelamente, **se procede a designar por idéntica vía a su reemplazante entre los vocales suplentes, designación que recae en el Sr. Benjamín Escabini Sepúlveda.**

La Junta Electoral consigna que no se registraron otras excusas de los vocales designados.




RODRIGO MEZA GOTOR
PRESIDENTE


JOSE JAVIER GOROSTEGUI OBANOZ
SECRETARIO



Acta N° 40

Presentación de Excusas de Vocales ante la Junta Electoral Roma

En Roma, siendo las 9 horas del día dieciocho de agosto de 2022, en la Oficina del Consulado se reúne la Junta Electoral, con la asistencia de su Presidente, Sr. Rodrigo Meza Gotor, y su Secretario, Sr. José Javier Gorostegui Obanoz, con el objeto de conocer sobre la existencia de **presentaciones de excusas por parte de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios designados para el Plebiscito Constitucional 2022**, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

La Junta Electoral consigna que no se registraron otras excusas de los vocales designados.



RODRIGO MEZA GOTOR

PRESIDENTE



JOSE JAVIER GOROSTEGUI OBANOZ

SECRETARIO



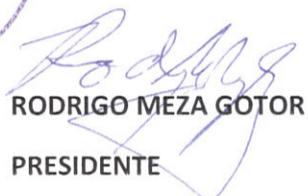
Acta N° 41

Presentación de Excusas de Vocales ante la Junta Electoral Roma

En Roma, siendo las 9 horas del día diecinueve de agosto de 2022, en la Oficina del Consulado se reúne la Junta Electoral, con la asistencia de su Presidente, Sr. Rodrigo Meza Gotor, y su Secretario, Sr. José Javier Gorostegui Obanoz, con el objeto de conocer sobre la existencia de **presentaciones de excusas por parte de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios designados para el Plebiscito Constitucional 2022**, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

La Junta Electoral consigna que no se registraron otras excusas de los vocales designados, cumplido el último día del plazo fatal para tal propósito. Luego de procesada la excusa de vocal de mesa recibida en la semana, con esta fecha se procede a remitir el reporte extraído del sistema SIVOME, de acuerdo a la normativa aplicable.




RODRIGO MEZA GOTOR
PRESIDENTE




JOSE JAVIER GOROSTEGUI OBANOZ
SECRETARIO

